UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tumbes, 19 de setiembre de 2025.

OFICIO Nº 29-2025/UNTUMBES-EPG-PJ-JVAB

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00937
Fecha: 19 SEP 2025 Hora
Recibido 3:20

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : a). **RESOLUCIÓN Nº 0528-2025/UNTUMBES-EPG-D**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: "Relación entre Gestión por competencias y el desarrollo organizacional, Gobierno Regional de Tumbes,2024"; presentada por el egresado Oscar Francisco Ortiz Cabanillas del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
Presidente de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)

cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 22 de septiembre de 2025.

OFICIO N° 00426 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 29-2025/UNTUMBES
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN 12/09/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del Br. **OSCAR FRANCISCO ORTIZ CABANILLAS;** egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los doce días de setiembre del dos mil veinticinco, siendo las doce horas y cero minutos, se reunieron mediante la modalidad presencial en las instalaciones de la escuela de posgrado, los miembro del jurado calificador constituido con la RESOLUCIÓN Nº 0361-2025/UNTUMBES-EPG-D, del cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro, presidido por el Dr. José Viterbo Álamo Barreto, e integrado por el Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta (secretario), además del Dr. Orlando Sigifredo Ecca López (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "Relación entre Gestión por competencias y el desarrollo organizacional, Gobierno Regional de Tumbes,2024" presentada por el egresado Oscar Francisco Ortiz Cabanillas del programa de maestría en gestión pública para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**,

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante **APROBADO**, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está **APTO** para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 12 horas y 54 minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 12 de setiembre del 2025

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
Presidente
DNI: 41057014
Código ORCID: 0000-0003-4459-1765

Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta
Secretario
DNI: 40936824
Código ORCID: 0000-0002-9894-2180

Dr. Orlando Sigifredo Ecca López
Vocal - Asesor
DNI: 02679361
Código ORCID: 0000-0003-2672-7171

C.c.
Jurado de Tesis (05).
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).